



BANDO

Sobre el virus COVID-19

MARIA ISABEL GARCIA CANDEL, ALCALDESA-
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,

HACE SABER:

Debido a la situación generada por la evolución de coronavirus, COVID-19, se han adoptado medidas de contención extraordinarias por la razones de salud pública.

Este Ayuntamiento considera que, adicionalmente se requiere la adopción de otras medidas, en el municipio de Casas de Vés, que aúnen la protección de la salud de los vecinos con la adecuada prestación de los servicios públicos que se prestan en nuestro pueblo.

En dicho marco y en atención a las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, se hace imprescindible, la adopción de medidas de carácter organizativo en los edificios del Ayuntamiento, siendo las siguientes:

1.- AYUNTAMIENTO.- Se restringe el acceso al edificio del Ayuntamiento.

La atención al público se prestara principalmente por teléfono, 967475001 o sede electrónica www.casasdeves.es. Cuando sea inevitable acudir al Ayuntamiento, evitando en la medida de lo posible, la aglomeración de personas.

2.- CENTRO SOCIAL.- Permanecerá cerrado. Las renovaciones de libros en la biblioteca, se realizaran vía telefónica al nº 967475062, en horario de 10 a 13.

3.- CASA DE LA CULTURA.- Quedan suspendidas las clases de música, así como ensayos de la banda municipal que se celebran en este centro, gimnasia, bailes de salón, etc.

4.- HOGAR DEL JUBILADO.- Queda cerrado hasta nuevo aviso.



Bando Medidas sobre Coronavirus. - AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS -
Cod.1665536 - 13/03/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://casasdeves.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDKMRM-XAJQUT9X

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
TlhJNGUj/FH85Uvp
pCGmKDEzSJ8kb/Y4
SIACY18A4=



5.- ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL.- Se suprimen las clases.

6.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS.- Estarán cerradas las instalaciones deportivas, tanto Polideportivo, como vestuarios que afectan al campo de fútbol.

7.- CENTRO MEDICO.- Se recomienda seguir las instrucciones dadas por el personal sanitario del Consultorio Local de Casas de Vés o llamar al teléfono 967475004.

8.- EVITAR AGLOMERACIONES.- Eviten las aglomeraciones, manténgase a 1 metro de distancia de las demás personas, constantemente lávense las manos, no se besen, no den la mano.

9.- TELEFONO DE EMERGENCIA DE CORONAVIRUS EN CASTILLA LA MANCHA **900122112**. Si alguna persona, tiene síntomas, absténgase de salir de su casa y llame a este teléfono.

10.- Quedan suspendidos los mercadillos y venta ambulante por la localidad.

Si alguna persona, tiene síntomas, absténgase de salir de su casa y llame al teléfono

La Alcaldía confía en la concienciación de la ciudadanía y en el cumplimiento del presente Bando, para que entre todos colaboremos en prevenir, en la medida de lo posible, la expansión del virus, salvaguardando especialmente la salud de los vecinos más vulnerables.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casas de Vés, 13 de Marzo de 2020.

Fdo. María Isabel García Candel.

